



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Acta de la reunión a distancia de la Junta de Coordinación Política
9 de noviembre 2020**

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente y Coordinador del GPMORENA; Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del GPPAN, Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del GPPT, del Dip. Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, Coordinador del GP Movimiento Ciudadano, del Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, Coordinador del GPPEES; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del GPPVEM y de la Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; de las y los diputados Pablo Gómez Álvarez, del GPMORENA, Jorge Romero Herrera, del GPPAN; Marcela Guillermina Velasco González, del GPPRI, Gerardo Fernández Noroña, del GPPT, Fabiola Raquel Loya Hernández, del GP Movimiento Ciudadano, y Nayeli Arlen Fernández Cruz; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

1. Se dio lectura al orden del día de la reunión y fue aprobado.
2. Fueron aprobadas las actas de las reuniones de trabajo del 2 y 4 de noviembre de 2020.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Dicho acuerdo propone lo siguiente:

- La sesión del martes 10 de noviembre se desarrollará en la modalidad presencial.
- El registro de asistencia se realizará a través del sistema electrónico de votación en el Salón de Sesiones.
- En esta sesión ordinaria, tendrá lugar la discusión en lo general, de la siguiente manera:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

- ✓ El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, o uno de sus integrantes, podrá exponer los fundamentos del dictamen, hasta por diez minutos.
- ✓ Podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición, hasta por diez minutos, un orador por cada grupo parlamentario, en orden creciente.
- ✓ La recepción de las propuestas de modificación o de adición se hará desde el inicio de la sesión y hasta que concluya el apartado de posicionamientos de los grupos parlamentarios, durante la discusión en lo general.
- ✓ Para hablar en contra o a favor del dictamen, se abrirán dos rondas de intervenciones y los oradores harán uso de la voz hasta por cinco minutos cada uno. En esta etapa de la discusión en lo general cada lista de intervenciones será de hasta 6 oradores en cada sentido para asegurar la intervención de todos los grupos parlamentarios, cuando menos en una ocasión.
- ✓ Agotada la discusión en lo general, y una vez anunciadas las propuestas de modificación registradas, se procederá a la votación nominal del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, en lo general de los artículos y/o anexos no reservados. Dicha votación se realizará por el sistema de votación electrónica ubicado en el Salón de Sesiones, y se abrirá por 15 minutos.
- ✓ A continuación, la Presidencia clausurará la sesión y citará a la siguiente el día miércoles 11 de noviembre en modalidad semipresencial, para proceder a la discusión y votación en lo particular del dictamen.
- La sesión del miércoles 11 de noviembre se llevará a cabo en su modalidad semipresencial. Si fuere necesario hacer recesos a juicio de la Presidencia, en uso de sus facultades, podrá decretar los que sean necesarios hasta concluir con la discusión y votación en lo particular.
 - ✓ El registro de asistencia se realizará mediante el sistema o la aplicación telemática, según sea el caso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

- ✓ La discusión en lo particular se llevará a cabo conforme a las siguientes características:
 - Harán uso de la palabra, procurando tres minutos cada uno, las y los diputados que hubieren reservado artículos, anexos o ambos.
 - En caso de que un diputado haya presentado diversas reservas, procurará exponerlas en una sola intervención. Para tal efecto, la Mesa Directiva determinará, en consulta con el diputado proponente, el número de reservas a presentar en cada intervención.
 - La Mesa Directiva establecerá el tiempo para la presentación de las reservas, cuando éstas sean agrupadas.
 - Concluida la intervención del legislador proponente, se consultará al Pleno, en votación económica, si se admite a discusión.
 - Si la respuesta fuere negativa, la propuesta se tendrá por desechada, y el artículo o anexo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.
 - Si se admite a discusión, procurará hacer uso de la palabra un orador a favor y otro en contra, hasta por tres minutos cada uno.
 - Concluidas las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación o la adición propuesta. En caso de que la respuesta fuere negativa, se tendrá por desechada y el artículo o el anexo reservado se votará en términos del dictamen; de resultar afirmativa, el artículo o anexo de referencia se reservará, para su votación nominal en conjunto, al término de la discusión en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.
 - La consulta al Pleno para determinar si se aceptan o se rechazan las modificaciones o adiciones propuestas, se realizará mediante votación económica. En caso de que la Secretaría de la Mesa Directiva tenga duda respecto al resultado de la votación, esta



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

podrá repetirse, y si persistiere la duda, la Presidencia ordenará la votación nominal a través del sistema telemático, por todas las y diputados que integran la Cámara.

- Agotada la discusión en lo particular, la Presidencia dará lectura a los artículos reservados, mismos que se votarán en conjunto, señalando con claridad aquéllos que quedaron en los términos del dictamen y aquéllos que se votarán con la modificación o la adición aceptada, según sea el caso. La aplicación telemática se abrirá hasta por 15 minutos para registrar la votación.
- De conformidad con el artículo 108, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado de un artículo o anexo reservado, mismo que se realizará a través del sistema telemático de votación.

4. Integración del orden del día de las sesiones del martes 10 y miércoles 11 de noviembre de 2020.

Martes 10 de noviembre.

Sesión Presencial

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno.
 - ✓ Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. (Discusión y votación en lo general)

Miércoles 11 de noviembre.

Sesión Semipresencial



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, continuación de la discusión y votación en lo particular.

5. Asuntos Generales.

- El GP Movimiento Ciudadano destacó la atinada intervención de la Presidencia de la Junta, para solicitar el apoyo de las autoridades de la Ciudad de México, a efecto de resguardar el Recinto legislativo salvaguardando la libertad de manifestación y a su vez, el acceso de los legisladores a cumplir con sus responsabilidades.

En este sentido, la Secretaría General informó que al momento no se cuenta con información de que algún contingente de manifestantes se dirija a las inmediaciones de la Cámara, sin embargo, se continuará con el dispositivo implementado y se mantendrá informado en todo momento a los integrantes de este órgano de gobierno.

- Se aprobó la solicitud de la titular de la Secretaría de Cultura, a efecto de que su comparecencia ante las unidades de Comisiones de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión a celebrarse el 18 de noviembre, se lleve a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom.

Al respecto, el GP Movimiento Ciudadano propuso que se haga un análisis general de las comparecencias que se encuentran pendientes a fin de detectar las que podrían resolverse mediante esta modalidad y aquellas que deben mantenerse bajo el formato de presencial, esto con la finalidad de que el encuentro presencial entre funcionarios y legisladores siga siendo el eje rector de este ejercicio de control y rendición de cuentas entre poderes.

- El GPPRD, a nombre del GPPAN, GPPRI y GP Movimiento Ciudadano solicitó que la Junta formule un pronunciamiento sobre el hallazgo sin vida de dos menores de la comunidad Mazahua ocurrido en días pasados en la Ciudad de México.

Sobre el particular, se revisará la redacción y se determinará lo conducente.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Se hicieron diversos comentarios sobre las dificultades que se han presentado en la Comisión de Salud para la realización del Parlamento Abierto sobre "Un Modelo de Salud Mental", por lo que se revisará con la presidenta de dicho órgano legislativo, alternativas para que las áreas administrativas de la Cámara brinden el apoyo necesario y el evento pueda reprogramarse para la próxima semana.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo.-----

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



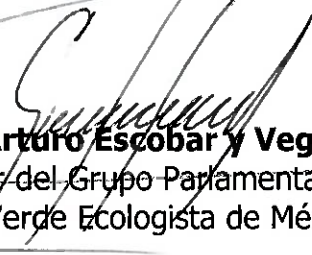
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*


Dip. Jorge Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social


Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México